

PLAN DE MEJORAMIENTO PARA LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

NOMBRE GERENTE SECCIONAL BUCARAMANGA: _____ NOMBRE DEL CONTRALOR : JORGE ELIECER GOMEZ VILLAMIZAR

FECHA DE SUSCRIPCIÓN: _____ MODALIDAD DE AUDITORÍA: REGULAR REALIZADA A LA VIGENCIA 2016

AVANCE A DICIEMBRE 31 DE 2017 - PLAN DE MEJORAMIENTO VIGENCIA 2016

PROCESO CONTABLE

No. HGO	RELACION DE OBSERVACIONES FORMULADAS POR LA AGR	RELACION DE ACCIONES CORRECTIVAS A DESARROLLAR	AREA Y RESPONSABLE DEL CUMPLIMIENTO	CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN	METAS CUANTIFICABLES	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO	ESTADO DE AVANCE
1	Partidas conciliatorias antiguas en cuentas bancarias.	-Aplicación del numeral 3.1 "Depuración Contable permanente y sostenibilidad" del Procedimiento de Control Interno Contable (Resolución CGN 357, 2007).	Secretaria General / Tesorería	Desde 22 de Mayo al 30 de Diciembre 2017	3 cuentas bancarias por saldar Banco BBVA (396011322) / BANCO CAJA SOCIAL (21500283814 / BANCO IDESAN (111-03-0001150)	(Cuentas bancarias saldadas * 100) / 3	Banco Caja Social Cta. 21500283814, cancelada el 29 de Junio de 2017. Banco IDESAN N° 111-03-0001150, cancelada el 7 de septiembre de 2017. Banco BBVA 396011322, certificación de cancelación del 4 de mayo de 2017. CUMPLIMIENTO 100%
2	Inconsistencia en la cifra reportada en la cuenta 'deudores'	Seguimiento de Aplicación al Numeral 3.8 "Conciliaciones de Información" del Procedimiento de Control Interno Contable (Resolución CGN 357, 2007 Se ajustara la cuenta deudores con las incapacidades.	Secretaria General / Contabilidad	Desde 22 de Mayo al 30 de Diciembre 2017	Incapacidades contabilizadas	(Total Incapacidades cobradas * 100) / Total de Incapacidades Contabilizadas.	Se realizó a través de la Nota contabilidad NC-17-0028 la causación de ajuste contable por la diferencia del menor valor liquidado de (\$1.574.000) por incapacidades de la EPS de la vigencia 2016. A la fecha actual de la vigencia 2017 se ha recibido por pago de incapacidades el valor de (\$42.528.455) y un valor de desembolso de \$4.503.122 correspondiente a la vigencia 2017. Total incapacidades legalizadas \$57.343.750. Incapacidades contabilizadas %57.343.750. ((57.343.750 * 100) / 57.343.750) = 100% CUMPLIMIENTO 100%
3	No se registraron las provisiones por litigios y demandas.	Se dará Aplicación al Procedimiento del Capítulo V del Manual de Procedimientos Contables de la Contaduría General de la Nación (Res. CGN 356, 2007, art. 1°).	Secretaria General / Contabilidad / Jurídica	Desde 22 de Mayo al 30 de Diciembre 2017	Total litigios y demandas	(Registro de Provisión por Litigios y demandas falladas * 100) / Total de Demandas y litigios	Se provisiono los procesos catalogados en Riesgo alto por la oficina Jurídica: Janeth Calderón Araque (NC-17-00041 por \$105.918.209). Oscar Uriel Arrieta (NC-17-00113 por \$14.846.236). ((120.764.445 * 100) / 120.764.445). CUMPLIMIENTO 100%



PROCESO PRESUPUESTO

No. HGO	RELACIÓN DE OBSERVACIONES FORMULADAS POR LA AGR	RELACIÓN DE ACCIONES CORRECTIVAS A DESARROLLAR	AREA Y RESPONSABLE DEL CUMPLIMIENTO	CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN	METAS CUANTIFICABLES	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO	ESTADO DE AVANCE
4	Demora en la devolución a la Administración Central del Municipio de los recursos no comprometidos	Cumplimiento al Acuerdo Nro. 42 de 2014, artículo 19.	Secretaría General / Tesorería	Desde 22 de mayo al 30 de Diciembre 2017	Total Recursos no comprometidos	(Total Recursos devueltos * 100) / Total Recursos no comprometidos	En marzo de 2017 Se realizó devolución al Municipio, según CE-00168 por valor de (\$95.303.637) de recursos no comprometidos en la vigencia 2016 y los rendimientos financieros, así como el valor sobrante de cuenta por pagar en la vigencia 2016 que habían sido constituidas a 31 Diciembre de 2015. Y devolución según CE-00626 del 31 julio de 2017 por valor de (\$9.388.006) de las cuentas por pagar que a 31 Diciembre en la vigencia 2016 no habían sido canceladas. CUMPLIMIENTO 100%

PROCESO CONTRATACIÓN

No. HGO	RELACIÓN DE OBSERVACIONES FORMULADAS POR LA AGR	RELACIÓN DE ACCIONES CORRECTIVAS A DESARROLLAR	AREA Y RESPONSABLE DEL CUMPLIMIENTO	CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN	METAS CUANTIFICABLES	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO	ESTADO DE AVANCE
5	Falencias en la elaboración de los estudios de necesidad.	Dar aplicabilidad del Decreto 1082 de 2015 Art. 2.2.1.1.2.1.1 en la elaboración de los estudios de necesidad	Secretaría General / Gestión de Compras y Contratación	Desde 27 de Marzo al 31 de Diciembre 2017	Total contratos celebrados	(Contratos con formalidades * 100) / total contratos celebrados	Durante el periodo comprendido entre Enero- Septiembre se han celebrado 119 contratos a satisfacción .Cumplen con todas las formalidades. ((119 * 100) / 119) CUMPLIMIENTO 100%
6	Falta de verificación del Formato Único de Hoja de Vida del Departamento Administrativo de la Función Pública.	Revisar, y controlar mediante la aplicabilidad de la hoja de ruta que el Formato Único de Hoja de Vida del Departamento Administrativo de la Función Pública esté debidamente verificada, firmada y archivada en la carpeta del contrato.	Secretaría General / Gestión de Compras y Contratación	Desde 27 de Marzo al 31 de Diciembre 2017	Total contratos CPS Celebrados	(Contratos con formalidades * 100) / total contratos celebrados	De los 106 contratos celebrados durante el periodo comprendido entre enero- septiembre se ha verificado la hoja de vida SIGEP cumpliendo a satisfacción, mediante el control de la hoja de ruta. ((106 * 100) / 106) CUMPLIMIENTO 100%
7	Falta de oportunidad en la comunicación de la designación del supervisor.	Revisar, y controlar mediante la hoja de ruta que la comunicación en la designación del supervisor sea oportuna. Realizar una comunicación interna que permita notificar en caso de ser asignado como supervisor encargado.	Secretaría General / Gestión de Compras y Contratación	Desde 27 de Marzo al 31 de Diciembre 2017	Total contratos celebrados	(Comunicaciones oportunas a supervisores * 100) // total contratos celebrados	De los 119 contratos celebrados durante el periodo comprendido entre Enero- Septiembre se ha realizado la oportuna comunicación de designación del supervisor. ((119 * 100) / 119) CUMPLIMIENTO 100%

8	Falencias en las obligaciones del supervisor.	Realizar una Socialización del manual de supervisión y hacer seguimiento a las evidencias presentadas en los informes de supervisión	Secretaria General / Gestión de Compras y Contratación	Desde 27 de Marzo al 31 de Diciembre 2017	Total contratos celebrados	(Informes de supervisión completos * 100) / total contratos celebrados	De acuerdo a la verificación realizada a cada uno de los informes de supervisión presentados por los contratistas, se evidencia un cumplimiento de cada una de las obligaciones conforme a los 112 contratos celebrados. Se han generado 739 informes de supervisión. ((119 * 100) / 119) CUMPLIMIENTO 100%
---	---	--	--	---	----------------------------	--	---

PARTICIPACION CIUDADANA

No. HGO	RELACIÓN DE OBSERVACIONES FORMULADAS POR LA AGR	RELACIÓN DE ACCIONES CORRECTIVAS A DESARROLLAR	AREA Y RESPONSABLE DEL CUMPLIMIENTO	CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN	METAS CUANTIFICABLES	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO	ESTADO DE AVANCE
9	Incumplimiento parcial del propósito legal de la dependencia.	Se dará cumplimiento a cabalidad con las funciones establecidas en el manual de procedimientos adoptado por la Contraloría Municipal de Bucaramanga; en el plan estratégico de la entidad se estableció un plan de acción para la oficina de participación ciudadana el cual se está ejecutando de conformidad a las disposiciones legales y a las directrices propias de la entidad.	Oficina Participación Ciudadana	1 de julio del 2017 hasta el 31 de diciembre del 2017	N° de indicadores plan de Acción	(Indicadores plan de acción cumplidos * 100) / N° de indicadores Plan de Acción	La Oficina de Participación ciudadana se encuentra ejecutando el plan de acción diseñado, para la oficina de Participación Ciudadana en el transcurso de la vigencia 2017 se han cumplido 11 de las 11 acciones planteadas. ((11*100) / 11) CUMPLIMIENTO DEL 100%
10	Inadecuada clasificación de los requerimientos ciudadanos	Mediante la implementación del SIA ATC, un profesional de la contraloría municipal de Bucaramanga procederá, a realizar un análisis y clasificación adecuada de cada uno de los requerimientos ciudadanos.	Oficina Participación Ciudadana	1 de julio del 2017 hasta el 31 de diciembre del 2017	Requerimientos radicados	(Requerimientos clasificados adecuadamente * 100) / Requerimientos radicados	La Of. de participación ciudadana ha asignado y capacitado un profesional idóneo para efectos de clasificar adecuadamente cada uno de los requerimientos ciudadanos, allegados a este ente de control, con el fin de clasificar cada requerimiento con su respectivo trámite dentro de los términos establecidos de ley. (516*100) / 516 CUMPLIMIENTO DEL 100%
11	Incumplimiento de términos para traslados sin competencia y para dar respuesta de fondo.	La Contraloría Municipal de Bucaramanga procederá a analizar cada uno de los requerimientos ciudadanos con el fin de determinar su competencia, trámite y fecha de respuesta dentro de los términos establecidos de ley.	Oficina Participación Ciudadana	1 de julio del 2017 hasta el 31 de diciembre del 2017	Requerimientos radicados	(Requerimientos tramitados en términos * 100) / Requerimientos radicados	la Of. de participación ciudadana ha establecido avance en sus tiempos de respuesta, mediante los diferentes requerimientos sin competencia allegados a este ente de control dentro de los términos establecidos de ley. ((516*100) / 516) CUMPLIMIENTO DEL 100%
12	Deficiencias en las respuestas de fondo a requerimientos ciudadanos.	La contraloría municipal de Bucaramanga procederá a responder de manera oportuna, cada uno de los requerimientos ciudadanos asumidos por este ente de control, los cuales serán asignados a cada funcionario de turno con el fin de brindar de manera objetiva y oportuna una respuesta de fondo dentro de los términos de ley.	Oficina Participación Ciudadana	1 de julio del 2017 hasta el 31 de diciembre del 2017	Requerimientos radicados	(Requerimientos analizados y respondidos * 100) / Requerimientos radicados	Se está realizando todo el proceso de implementación del sistema SIA ATC -fecha inicio 1 de Noviembre 2017 -En espera del convenio firmado- mediante el manual de procedimiento se establecerá como medida de autocontrol el seguimiento y verificación de cada respuesta por parte de los jefes de dependencia a los diferentes requerimientos allegados a la entidad. ((516*100) / 516). CUMPLIMIENTO DEL 100%



[Handwritten signature]

13	<i>Incumplimiento del deber de contar con un programa de gestión documental.</i>	La oficina de participación ciudadana aplicara adecuadamente el sistema de gestión documental adoptado por la contraloría municipal de Bucaramanga, para lo cual independizara cada denuncia en forma de expediente.	Oficina Participación Ciudadana	1 de julio del 2017 hasta el 31 de diciembre del 2017	Total de PQRD	(N° Expedientes que cumplen con gestión documental* 100)/ total de expedientes PQRD	Se ha procedido a realizar el archivo correspondiente desde la fase de inicio hasta la fase archivo, de cada uno de los requerimientos ciudadanos (PQRS) de acuerdo con las políticas de Gestión Documental (Ley 594 del 2000) y las adoptadas por la Contraloría Municipal de Bucaramanga. ((516*100) / 516) CUMPLIMIENTO DEL 100%
31	Inconsistencias en la Rendición de Cuenta. Formato F15	Se procederá a diligenciar oportuna y adecuadamente cada uno de los ítems requeridos, (tipo de requerimiento, fecha de recibido, entidad afectada, entidad competente, fecha de traslado por competencia etc.) durante el proceso de rendición de la cuenta de acuerdo a las especificaciones que contempla el instructivo en el Formato F15 establecido por la AUDITORIA GENERAL DE LA REPUBLICA.	Oficina Participación Ciudadana	1 de julio del 2017 hasta el 31 de diciembre del 2017	Total de PQRD recibidas	(Total de PQRD rendidas adecuadamente *100) / Total de PQRD	La of. Participación Ciudadana mediante su proceso de rendición de cuenta en el formulario F 15 ha realizado consulta a la auditoría general de la republica con el fin de esclarecer la información que se reporta en cada uno de los campos que se encuentra registrada en aplicativo. ((516*100) / 516) CUMPLIMIENTO DEL 100%

PROCESO AUDITOR

No. HGO	RELACIÓN DE OBSERVACIONES FORMULADAS POR LA AGR	RELACIÓN DE ACCIONES CORRECTIVAS A DESARROLLAR	AREA Y RESPONSABLE DEL CUMPLIMIENTO	CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN	METAS CUANTIFICABLES	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO	ESTADO DE AVANCE
14	Debilidades en la definición de políticas y lineamientos en la elaboración del Plan General de Auditorías	Mediante Resolución No. 416 de 2016 "Por medio del cual se aprueba el Plan General de Auditorías" se estableció auditar los Sujetos de Control Fiscal conforme al Acta de Comité Operativo del 16 de Diciembre de 2016; donde se establece una cobertura del 100%, aplicando los siguientes criterios: Matriz Riesgo Fiscal de todos los Sujetos de Control, Presupuesto de todos los Sujetos de Control, Número de Denuncias Instauradas durante la vigencia 2016 y Traslado de Hallazgos durante la vigencia 2016, lo anterior da cumplimiento al artículo 13 de la Resolución No. 086 del 21 de Abril de 2.017.	Oficina de Vigilancia Fiscal y Ambiental	31 de Diciembre de 2.017	1	(PGA establecido * 100) / 1	Se han efectuado 15 auditorías regulares, en las cuales se revisa la matriz de riesgo fiscal de cada sujeto de control. La meta es realizar 15 auditorías regulares. CUMPLIMIENTO DEL 100%
15	No existe plazo para la revisión de cuentas de los sujetos vigilados	Modificar la Resolución No. 0025 de 2017 (por la cual se reglamenta la Rendición electrónica para todos los sujetos de control de la Contraloría de Municipal de Bucaramanga), y se expedirá y adoptará mediante acto administrativo la reglamentación de la Rendición de la Cuenta incluido los plazos para revisión de la cuenta de los sujetos vigilados	Oficina de Vigilancia Fiscal y Ambiental	31 de Diciembre de 2.017	1	(Resoluciones emitidas * 100) / 1	Se emitió la Resolución No. 000188 del 4 de Agosto de 2017, en su artículo 46 menciona el término de tres (3) años para la revisión de la cuenta. CUMPLIMIENTO DEL 100%



16	Incumplimiento del procedimiento establecido en la Guía de Auditoría Territorial para informar la instalación de una auditoría.	Durante el desarrollo del cumplimiento del PGA 2017- Vigencia 2016, se informará a través de comunicación escrita al ente auditado la instalación de las Auditorías Regulares y Especiales, conforme al artículo 22 de la Resolución No. 086 del 21 de Abril de 2.017.	Oficina de Vigilancia Fiscal y Ambiental	31 de Diciembre de 2.017	26	(Comunicación de Auditorías Regulares y Especiales * 100) / 26	Se han realizado 15 auditorías regulares de las 15 programadas en el PGA y 11 Especiales, del total de 26 programadas en todas las auditorías se está comunicando el inicio de la misma al ente auditado. ((26*100) / 26) CUMPLIMIENTO DEL 100%
17	Falta de resultados fehacientes en control fiscal ambiental.	La Contraloría Municipal de Bucaramanga estableció en el PGA 2017- Vigencia 2016 un total de 15 Auditorías Gubernamentales con enfoque integral Modalidad Regular, en las cuales se realizará un Control Fiscal Ambiental referente al seguimiento del componente ambiental de los diferentes planes, programas y/o proyectos establecidos en cada una de las entidades, al igual que la efectiva inversión de recursos para este concepto, conforme al artículo 28 (Valoración de Costos Ambientales) y el Capítulo XVI de la Resolución No. 086 del 21 de Abril de 2.017. Así mismo, en la vigencia 2.017 se llevará a cabo la Auditoría Especial al Estado de los Recursos Naturales y Medio Ambiente del Municipio de Bucaramanga, donde se verificará el cumplimiento del componente ambiental de las diferentes entidades, en relación al aporte e inversión realizada a la conservación del medio ambiente.	Oficina de Vigilancia Fiscal y Ambiental	31 de Diciembre de 2.017	16	(Auditorías Regulares y Especiales con estudio ambiental * 100) / 16	Se han realizado 11 auditorías regulares de las 15 programadas en el PGA, y 1 Especial, en todas las auditorías se está valorando la gestión ambiental del sujeto auditado. (((16 * 100) / 16) CUMPLIMIENTO DEL 100%
23	Deficiente análisis a la situación financiera del Municipio.	Se fortalecerá el análisis de la situación financiera del Municipio de Bucaramanga en el Informe Macro Fiscal de la vigencia 2016.	Oficina de Vigilancia Fiscal y Ambiental	31 de Diciembre de 2.017	1	(Informe Macro Fiscal sustentado * 100) / 1	El estudio Macro Fiscal del Municipio de Bucaramanga se encuentra entregado al Concejo y se encuentra publicado en la página web de la Contraloría. CUMPLIMIENTO 100%
31	Inconsistencias en la Rendición de Cuenta. (Oportunidad)	Se continuará rindiendo la cuenta oportunamente en la fechas establecidas en la Resolución Orgánica No. 008 de 2015 por la Auditoría General de la República	Oficina de Vigilancia Fiscal y Ambiental	31 de Diciembre de 2.017	2	(Rendición de Cuentas oportunas * 100) / 2	En febrero 10 y julio 31 del presente, se subió la información pertinente al SIREL de conformidad con lo establecido por la AGR. CUMPLIMIENTO DEL 100%

PROCESOS RESPONSABILIDAD FISCAL

No. HGO	RELACIÓN DE OBSERVACIONES FORMULADAS POR LA AGR	RELACIÓN DE ACCIONES CORRECTIVAS A DESARROLLAR	AREA Y RESPONSABLE DEL CUMPLIMIENTO	CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN	METAS CUANTIFICABLES	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO	ESTADO DE AVANCE
18	Falencias en el procedimiento interno.	Los funcionarios tomaran las medidas de cumplimiento en la forma de notificar, comunicar.	Subcontraloría	22 de mayo al 31 de diciembre de 2017	Total de notificaciones	(Notificaciones en debida forma * 100) / Total de notificaciones	En la Subcontraloría, las actuaciones que han requerido ser notificadas y comunicadas, se han hecho en debida forma, cumpliendo lo establecido en la normatividad. Cada uno de los abogados sustanciadores y el Subcontralor cuentan con un programador en el cual relacionan las fechas en las que se deben realizar notificaciones y comunicaciones. ((65*100)/65). En los 65 procesos los cuales se encuentran dentro de la oficina de responsabilidad fiscal, en todos se hizo alguna notificación, en pro al debido proceso. CUMPLIMIENTO DEL 100%
19	Falta de manifestación de impedimento dentro de un proceso	Cumplir los requerimientos legales respecto del trámite de impedimentos y recusaciones que puedan presentarse en los procesos de conocimiento de la Subcontraloría	Subcontraloría	Enero a 31 de diciembre de 2017	Total de procesos con impedimentos	(Manifestaciones de inhabilidad * 100) / Total procesos con impedimentos	El Subcontralor ha venido manifestando y poniendo en conocimiento de su superior jerárquico los impedimentos que considera existen en algunos procesos, los cuales le impiden conocer de éstos. Dentro de un proceso se hizo alusión a una situación que buscaba apartar del conocimiento del proceso al Subcontralor, lo cual conlleva a que se resolviera la petición y a que se remitiera el expediente al Despacho del Contralor para lo de su competencia. En las manifestaciones de impedimentos que se hicieron todas fueron decretadas con inhabilidad, siempre buscando la transparencia. Se han presentado 5 acciones de impedimentos, las cuales han sido resueltas en su debida forma. ((5 * 100) / 5) CUMPLIMIENTO DEL 100%
20	Procesos de riesgo de prescripción.	Dar cumplimiento a los términos legales dentro de los procesos de conocimiento y brindar celeridad a los mismos a fin de evitar prescripciones procesales, respetando el debido proceso y derecho de defensa de las partes.	Subcontraloría	Diciembre 30 de 2017	Total procesos con seis meses para riesgo de prescripción	(Total procesos tramitados por prescripción * 100) / Procesos con riesgo de prescripción	Dentro de la Subcontraloría se creó un listado, en el cual se relacionan los procesos más antiguos en los que podría operar el fenómeno de la prescripción. Con el constante seguimiento al listado, se han venido evacuando algunos de éstos y respecto de los procesos restantes, se lleva un control constante. Los procesos se encuentran dentro de los términos de ley. Para el cuatro trimestre del 2.017, no se tienen riesgo alguno de procesos con prescripción. CUMPLIMIENTO DEL 100%

21	No se decreta medida cautelar a pesar de existencia de bienes.	Brindar celeridad a los tramites de decreto de medidas cautelares una vez se tenga conocimiento de la existencia de bienes de vinculados a procesos de la Subcontraloría.	Subcontraloría	Enero a 31 de diciembre del 2017	Procesos con identificación de bienes	(Medidas cautelares aplicadas * 100) / Procesos con identificación de bienes	La directriz impartida en la Subcontraloría es aplicar medidas cautelares respecto de los bienes que sean reportados y que sean susceptibles de embargo. Las medidas que los abogados sustanciadores han aplicado, se han efectuado, de conformidad con el conocimiento que se va teniendo de la existencia de bienes de los investigados. Solo se han hecho dos embargos en la medida de que el proceso de búsqueda nos arroja la existencia o no de bienes; y en la mayoría la búsqueda nos arroja la inexistencia de Bienes por parte de los presuntos culpables dentro del proceso. (2 * 100) / 2. CUMPLIMIENTO DEL 100%
31	Inconsistencias en la Rendición de Cuenta. Formatos F16 – F17 – F19	Realizar una revisión exhaustiva a la suficiencia y pertinencia de la información rendida evitando errores en el cargue de la información	Subcontraloría	Enero a 31 de diciembre del 2017	3	(Formatos rendidos con pertinencia y suficiencia * 100) / 3	Se ha tenido especial cuidado por cada uno de los abogados sustanciadores al momento de rendir la cuenta, velando porque la información suministrada y rendida corresponda a la obrante dentro de los expedientes. Se rindieron los formatos en el mes de julio al SIREL. CUMPLIMIENTO DEL 100%

PROCESOS ADMINISTRATIVO SANCIONATORIO

No. HGO	RELACIÓN DE OBSERVACIONES FORMULADAS POR LA AGR	RELACIÓN DE ACCIONES CORRECTIVAS A DESARROLLAR	AREA Y RESPONSABLE DEL CUMPLIMIENTO	CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN	METAS CUANTIFICABLES	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO	ESTADO DE AVANCE
22	Caducidad de la facultad sancionatoria.	Dar cumplimiento a los términos legales dentro de los procesos sancionatorios de conocimiento y brindar celeridad a los mismo a fin de evitar caducidades procesales	Subcontraloría	Junio a diciembre del 2017	Total procesos con seis meses para riesgo de caducidad	(Total procesos tramitados con riesgo de caducidad * 100) / Procesos con riesgo de caducidad	Dentro de la Subcontraloría se creó un listado, en el cual se relacionan los procesos sancionatorios más antiguos en los que podría operar el fenómeno de la caducidad. Con el constante seguimiento al listado, se han venido evacuando algunos de éstos y respecto de los procesos restantes, se lleva un control constante. Se le dio prioridad a los procesos los cuales había riesgo de prescripción, en el tercer trimestre, por esta razón para el cuarto trimestre del 2017, no presentaba ningún proceso administrativo sancionatorio con riesgo de caducidad. CUMPLIMIENTO DEL 100%

TALENTO HUMANO

No. HGO	RELACION DE OBSERVACIONES FORMULADAS POR LA AGR	RELACION DE ACCIONES CORRECTIVAS A DESARROLLAR	AREA Y RESPONSABLE DEL CUMPLIMIENTO	CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN	METAS CUANTIFICABLES	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO	ESTADO DE AVANCE
24	Incumplimiento de obligaciones respecto al plan de capacitación.	Realizar evaluaciones a los programas de capacitación, tanto individual como colectiva.	Secretaria General	Desde 22 de Mayo al 31 de diciembre de 2017	Reglamento de capacitaciones /Capacitaciones realizadas	(Evaluaciones realizadas * 100) / Capacitaciones realizadas	Durante los tres trimestres, se han evaluado las capacitaciones con el formato de encuesta presentando un porcentaje de avance del 100% con respecto a lo establecido en la meta. Se capacito al personal de la entidad en 29 temas. ((29*100) / 29) CUMPLIMIENTO DEL 100%
25	Evaluación del desempeño laboral a funcionaria de carrera administrativa en comisión para ejercer cargo de libre nombramiento y remoción.	Evaluar a los empleados de carrera administrativa cuando están desempeñando en comisión un cargo directivo, en los formatos de evaluación de los acuerdos de gestión.	Secretaria General	Desde 22 de Mayo al 31 de diciembre de 2017	Funcionarios de carrera en encargos directivos	(Evaluaciones en formato Acuerdos de Gestión a funcionarios en encargo directivo * 100) / Funcionarios de carrera en encargos	Del 1 al 15 de agosto de 2017, se evaluó un (1) empleado de carrera administrativa que se encontraba en comisión en un cargo de libre nombramiento y remoción, con acuerdo de gestión (Claudia Patricia Rivero Alarcón). CUMPLIMIENTO DEL 100%
26	Falta de verificación de la declaración de bienes y rentas para el retiro de los funcionarios desvinculados en la vigencia.	Dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 16 de la Ley 190 de 1995 y el artículo 4 del decreto 2232 de 1995	Secretaria General	Desde 22 de Mayo al 31 de diciembre de 2017	Total funcionarios retirados	(Verificación Declaraciones funcionarios retirados * 100) / Total funcionarios retirados	Se han retirado de la entidad 8 funcionarios, los cuales han diligenciado la declaración de bienes y rentas al momento de retiro. Se ha cumplido a cabalidad con la norma. ((8 * 100) / 8) CUMPLIMIENTO DEL 100%%
29	Omisión en el deber de adelantar investigaciones disciplinarias	Iniciar y llevar hasta su culminación todos los trámites disciplinarios de competencia de la entidad, de acuerdo a lo señalado en la Ley 734 de 2002	Secretaria General	De acuerdo a los términos señalados Ley 734 de 2002	Procesos en conocimiento	(Procesos aperturados * 100) / procesos en conocimiento	Se han recibido 9 quejas (denuncias) y se han proferido 9 Autos de Apertura de Indagación Preliminar EN TRAMITE DE INVESTIGACION. ((9 * 100) / 9) CUMPLIMIENTO DEL 100%.

PLANEACION ESTRATEGICA

No. HGO	RELACION DE OBSERVACIONES FORMULADAS POR LA AGR	RELACION DE ACCIONES CORRECTIVAS A DESARROLLAR	AREA Y RESPONSABLE DEL CUMPLIMIENTO	CRONOGRAMA DE EJECUCION	METAS CUANTIFICABLES	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO	ESTADO DE AVANCE
27	Incumplimiento parcial del artículo 129 de la Ley 1474 de 2011	Para la vigencia 2017 con los dueños de procesos mediante acto administrativo replantearan los planes de acción con indicadores cuantificables y medibles los cuales se ajustaran al plan estratégico de la entidad.	Oficina de Planeación	Diciembre 31 de 2017	Dos (2) resoluciones	(Resoluciones emitidas ajustadas * 100) / 2	Mediante Resolución 032 de 2017 a justaron las actividades del Plan Estratégico, igual con la Resolución 033 el Plan de Acción. CUMPLIMIENTO DEL 100%

CONTROL INTERNO

No. HGO	RELACION DE OBSERVACIONES FORMULADAS POR LA AGR	RELACION DE ACCIONES CORRECTIVAS A DESARROLLAR	AREA Y RESPONSABLE DEL CUMPLIMIENTO	CRONOGRAMA DE EJECUCION	METAS CUANTIFICABLES	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO	ESTADO DE AVANCE
28	Incumplimiento parcial del Decreto 943 del 2004	Realizar auditorías de Control Interno a los diferentes procesos de la entidad, incluyendo arquezos de caja menor	Oficina de Control Interno	Diciembre 30 de 2017	8	(Auditorías realizadas * 100) / 8	Se han realizado 4 auditorías (Participación Ciudadana – Secretaria general – Vigilancia Fiscal y Ambiental y Subcontraloría) y 4 arquezos de caja. ((8 * 100) / 8) CUMPLIMIENTO DEL 100%
30	Incumplimiento parcial de planes de mejoramiento	Realizar seguimiento a los avances del Plan de mejoramiento de la AGR, en forma bimensual.	Oficina de Control Interno	Diciembre 30 de 2017	4	(Seguimientos realizados * 100) / 4	Se han realizado 2 seguimientos de avance al plan de mejoramiento de la AGR 2016. Corte a 30 de Julio, Septiembre, Noviembre y Diciembre. ((4 * 100) / 4) CUMPLIMIENTO DEL 50%

PLAN DE MEJORAMIENTO VIGENCIA 2015

PROCESO CONTABLE

No. HGO	RELACIÓN DE OBSERVACIONES FORMULADAS POR LA AGR	RELACIÓN DE ACCIONES CORRECTIVAS A DESARROLLAR	AREA Y RESPONSABLE DEL CUMPLIMIENTO	CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN	METAS CUANTIFICABLES	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO	ESTADO DE AVANCE
3	No se contabilizó por cobrar por concepto de incapacidad y se observa dudoso recaudo.	Aplicar el procedimiento de Principio de causación del Plan General de Contabilidad Pública. Hacer gestión de cobro a la EPS.	Secretario General, Oficina Jurídica	Desde 1 de Junio al 30 de Diciembre 2017	Total incapacidades generadas	(Total Incapacidades recobradas * 100) / Total de Incapacidades generadas	En la vigencia anterior 2016 Se realizó la causación contable de la cuenta por cobrar por concepto de incapacidad a través de NC-16-00023 NC-16-00098 por valor de (\$5.880.000) de Helena Emperatriz Mosquera, valor que en la vigencia 2016 no había sido pagado por la EPS a la Contraloría Municipal de Bucaramanga, por la cual se estableció demanda a Salud Total EPS ante la Superintendencia de Salud Delegada para la Función Jurisdiccional y de Conciliación, la cual fue admitida con el número 2016-0979. La presente acción se encuentra en ejecución por cuanto la debe definir la Supersalud. CUMPLIMIENTO DEL 100%.
4	Diferencias en saldos contables de los costos históricos y depreciaciones de la propiedad planta y equipo con los reportados por el almacén.	Realizar cruce entre oficina de inventarios y contabilidad en forma bimensual	Secretaria General / Contabilidad	A diciembre 31 de 2017	Valor total inventario	(Valor total inventario contabilizado * 100) / Valor total inventario 70%	Se registró ajuste contable en vigencia 2017 a la cuentas de propiedad planta y Equipo de la Contraloría Municipal de Bucaramanga, por la diferencia del valor encontrado de lo conciliado del saldo en libro auxiliar de las cuentas contable con el saldo de las cuentas reportado por el software G_D almacén a corte del 31 de diciembre de 2017. Saldo reportado por Almacén \$1.478.384.211,55 Saldo reportado por Contabilidad \$1.478.384.211,55 CUMPLIMIENTO DEL 100%
8	La Contraloría incorporó recursos que no fueron trasladados formalmente y legalmente por el Municipio de Bucaramanga.	Esta acción de legalización de los recursos del 2015, es de difícil cumplimiento, por cuanto los Decretos de Presupuesto son del resorte del Concejo Municipal y se encuentran gozando de legalidad. La Contraloría se compromete a legalizar ante el Concejo Municipal las incorporaciones de recursos que se generan en la vigencia 2017 y posteriores.	Secretaria General / Área Financiera	Desde 1 de Junio al 30 de Diciembre 2017	Total valor nuevas incorporaciones presupuestales	(Ajustes tramitados ante el concejo * 100) / Valor total de incorporaciones presupuestales	En la vigencia anterior 2016 y a la fecha actual vigencia 2017 no se ha presentado la eventualidad de Incorporación de recursos o adiciones provenientes del Municipio de Bucaramanga. Por lo cual el Presupuesto de la contraloría Municipal aprobado mediante Decreto N°00191 del 21 Diciembre de 2017 se encuentran gozando de legalidad. Los recursos del 2015 gozan de presunción de legalidad, mientras no se defina lo contrario por parte de la autoridad competente. CUMPLIMIENTO DEL 100%

9	Presupuesto de la Contraloría excedió el límite presupuestal.	Esta acción de legalización de los recursos del 2015, es de difícil cumplimiento, por cuanto los Decretos de Presupuesto son del resorte del Concejo Municipal y se encuentran gozando de legalidad. La Contraloría se compromete a no exceder los límites de gastos de conformidad con la Ley y que se generen en cumplimiento del Presupuesto 2017 y vigencias posteriores.	Secretaria General / Area financiera	Desde 1 de Junio al 30 de Diciembre 2017	Total Presupuesto autorizado de gastos	Total presupuesto ejecutado de gastos * 100) / Total presupuesto autorizado de gastos	En la vigencia anterior 2016 y a la fecha actual de vigencia 2017 el valor total del presupuesto de gasto se está Ejecutando según el valor aprobado mediante el Acuerdo N°027 del 21 diciembre de 2017 para la vigencia 2016. Decreto N°0191 del 21 diciembre de 2016 para la vigencia 2017. Valor Presupuesto inicial y definitivo: \$5.627.136.062 ejecutado \$5.619.729.406,49 ((5619729406 * 100) / 5627136062) CUMPLIMIENTO DEL 99.8%
---	---	---	--------------------------------------	--	--	---	---

PROCESO CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

No. HALLAZGO	RELACIÓN DE OBSERVACIONES FORMULADAS POR LA AGR	RELACIÓN DE ACCIONES CORRECTIVAS A DESARROLLAR	AREA Y RESPONSABLE DEL CUMPLIMIENTO	CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN	METAS CUANTIFICABLES	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO	ESTADO DE AVANCE
13	Registro y control de los pagos.	Elaboración de un formato de supervisión que permita llevar de control de los pagos realizados en cada contrato.	Secretaria General	Desde 22 de Mayo al 31 de Diciembre 2017	Contratos celebrados	(Contratos con control de pagos en formato *100) / Contratos celebrados	Se modificó el formato de supervisión en donde se detalla el control de los pagos, los cuales reposan en los respectivos expedientes de los 119 contratos celebrados durante el periodo comprendido entre Enero- Septiembre. CUMPLIMIENTO DEL 100

PARTICIPACION CIUDADANA

No. HGO	RELACION DE OBSERVACIONES FORMULADAS POR LA AGR	RELACION DE ACCIONES CORRECTIVAS A DESARROLLAR	AREA Y RESPONSABLE DEL CUMPLIMIENTO	CRONOGRAMA DE EJECUCION	METAS CUANTIFICABLES	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO	ESTADO DE AVANCE
20	<i>Inadecuada gestión documental en los expedientes de requerimientos ciudadanos</i>	Se procederá a verificar la gestión documental utilizada en cada uno de los requerimientos ciudadanos los cuales se establecerán mediante un expediente por cada denuncia y se realizara su seguimiento semestralmente.	Planeación Participación Ciudadana,	1 de julio del 2017 hasta el 31 de diciembre del2017	Total de PQRS	(Expedientes que cumplen con gestión documental* 100) / Total de PQRS	Se ha procedido a realizar el archivo correspondiente desde la fase de inicio hasta la fase archivo, de cada uno de los requerimientos ciudadanos (PQRS) de acuerdo con las políticas de Gestión Documental (Ley 594 del 2000) y las adoptadas por la Contraloría Municipal de Bucaramanga. ((516*100) / 516) CUMPLIMIENTO DEL 100%
21	<i>El plan anticorrupción no constituyó una estrategia de lucha contra la corrupción</i>	Para la vigencia 2017 se procederá a establecer una estrategia para el plan anticorrupción establecido para la Contraloría Municipal de Bucaramanga	Oficina Asesora de Planeación	1 de julio del 2017 hasta el 31 de diciembre del2017	1	(Estrategia implementada *100) / 1	Resolución 00034 de enero 23 de 2017. Se estableció 20 audiencias ciudadanas para informar a la comunidad sobre la gestión de la Contraloría. CUMPLIMIENTO 100%.
22	<i>No realización de Alianzas estratégicas [Art. 121 de la Ley 1474 de 2011]</i>	Se procederá a celebrar una alianza estratégica para la vigencia 2017 con el fin de cumplir oportunamente con este componente.	Secretaría General, Participación Ciudadana,	1 de julio del 2017 hasta el 31 de diciembre del2017	1	(Alianza estratégica celebrada*100) / 1	Se realizó una Alianza Estratégica con la ESAP, en donde se han dictado dos capacitaciones a los líderes comunitarios. No se realizó convenio directo peri compromiso mediante oficios Radicados Nos. 1617E – 1621E – PS-2017-004698. ((1*100) / 1) CUMPLIMIENTO DEL 100%

PROCESOS FISCAL

No. HGO	RELACIÓN DE OBSERVACIONES FORMULADAS POR LA AGR	RELACIÓN DE ACCIONES CORRECTIVAS A DESARROLLAR	AREA Y RESPONSABLE DEL CUMPLIMIENTO	CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN	METAS CUANTIFICABLES	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO	ESTADO DE AVANCE
33	<i>Proceso de Responsabilidad Fiscal. Falta de búsqueda de bienes</i>	Ordenar y realizar en todos los procesos de conocimiento búsqueda de bienes relacionada a los vinculados dentro de los procesos que obran en la Subcontraloría. Evidenciar en cada expediente la búsqueda de bienes.	Subcontraloría	Mayo a 31 de diciembre de 2017	Procesos de Responsabilidad Fiscal aperturados y activos	(Procesos con evidencia de búsqueda de bienes * 100) / Procesos de Responsabilidad Fiscal aperturados y activos	La directriz impartida en la Subcontraloría es realizar búsqueda constante de bienes y aplicar medidas cautelares respecto de los bienes que sean reportados y que sean susceptibles de embargo. Dentro de los procesos se aplican medidas, de conformidad con el conocimiento que se tiene de la existencia de bienes. A los procesos de Responsabilidad Fiscal se les ha hecho búsqueda de bienes ((65 * 100) / 65) 65*100/65: 100%. Se ha hecho búsqueda de bienes sobre todos los procesos de responsabilidad fiscal, se hace después de cada acto de apertura del proceso de responsabilidad fiscal, no se adelantaron en el cuarto trimestre del 2.017, en la medida que no fueron aperturados en este trimestre, lo que no implica desarrollar la labor de búsqueda de bienes.
34	<i>Proceso de Responsabilidad Fiscal. Dilaciones procesales.</i>	Tramitar con celeridad las actuaciones procesales evitando consideraciones que puedan ser susceptibles de percepción dilatoria dentro de los procesos de conocimiento	Subcontraloría	De enero a 31 de diciembre de 2017	Procesos de Responsabilidad Fiscal aperturados y activos	(Procesos tramitados en términos legales * 100) / Procesos de Responsabilidad Fiscal aperturados y activos	Se ha buscado que dentro de cada uno de los procesos se adelanten acciones, tendientes a garantizar el debido proceso y la celeridad de éstos. Se realizan reuniones frecuentes entre el Subcontralor y los abogados sustanciadores, para conocer el estado de cada proceso y las situaciones extraordinarias que se presentan dentro de ellos, con el fin de evacuar aquellos aspectos que afectan la celeridad del proceso y evitar la configuración de dilaciones procesales. ((65 * 100) / 65). Se le ha dado trámite dentro de los términos legales y con diligente cuidado tramite a los procesos de responsabilidad fiscal. CUMPLIMIENTO DEL 100%



TALENTO HUMANO

No. HGO	RELACIÓN DE OBSERVACIONES FORMULADAS POR LA AGR	RELACIÓN DE ACCIONES CORRECTIVAS A DESARROLLAR	AREA Y RESPONSABLE DEL CUMPLIMIENTO	CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN	METAS CUANTIFICABLES	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO	ESTADO DE AVANCE
40	<i>Planta temporal no aprobada legalmente.</i>	Por disposición de la alta gerencia no se contratara personal supernumerario sin autorización del Concejo.	Secretaria General	Desde 22 de Mayo al 31 de diciembre de 2017	0	0	En la vigencia 2017 no se contrato personal Supernumerario. CUMPLIMIENTO DEL 100%
42	<i>Inequidad Salarial.</i>	Por disposición de la alta gerencia no se contratara personal supernumerario.	Secretaria General	Desde 22 de Mayo al 31 de diciembre de 2017	0	0	En la vigencia 2017 no se contrato personal supernumerario. CUMPLIMIENTO DEL 100%

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

TRAMITE DE LA DENUNCIA SIA ATC D012015000731

No. HGO	RELACIÓN DE OBSERVACIONES FORMULADAS POR LA AGR	RELACIÓN DE ACCIONES CORRECTIVAS A DESARROLLAR	AREA Y RESPONSABLE DEL CUMPLIMIENTO	CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN	METAS CUANTIFICABLES	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO	ESTADO DE AVANCE
49	<i>Incompleta respuesta a las peticiones del ciudadano</i>	Mediante la implementación del SIA ATC se analizara de fondo las PQRS con el fin de determinar el número de denuncias del quejoso, trasladando en forma completa al competente para su oportuna respuesta de fondo dentro de los términos establecidos por la ley.	Participación Ciudadana	1 de julio del 2017 hasta el 31 de diciembre del 2017	PQDR recibidas	(PQDR analizadas * 100) / PQDR recibidos	Se está realizando todo el proceso de implementación del sistema SIA ATC –fecha inicio 1 de Noviembre 2017 – mediante el manual de procedimiento se establecerá como medida de autocontrol el seguimiento y verificación de cada respuesta por parte de los jefes de dependencia a los diferentes requerimientos allegados a la entidad. A pesar que se firmó convenio con la AUDITORIA, esta entidad aún se encuentra en ajustes del SIA ATC, por lo cual la clasificación de PQRS se hace en forma manual. ((516 * 100) / 516) CUMPLIMIENTO DEL 100%

PROCESO CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

No. HGO	RELACIÓN DE OBSERVACIONES FORMULADAS POR LA AGR	RELACIÓN DE ACCIONES CORRECTIVAS A DESARROLLAR	AREA Y RESPONSABLE DEL CUMPLIMIENTO	CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN	METAS CUANTIFICABLES	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO	ESTADO DE AVANCE
2	No se evidencia la alimentación de la información correspondiente a los contratistas en el Sistema SIGEP	Designación de una persona de planta (Secretaria Ejecutiva), como administradora del SIGEP, la cual valida la información reportada por el contratista e imprima el Formato Único de Hoja de Vida del Departamento Administrativo de la Función Pública.	Secretaria General / Gestión de Compras y Contratación	Desde 24 de Mayo al 31 de Diciembre 2017	Total contratos de CPS celebrados	(Número de contratos celebrados CPS verificado con SIGEP * 100) / Total contratos de CPS celebrados	Se designó como responsable del SIGEP a la Señora Sandra Esteban Ramírez, Secretaria Ejecutiva quien de los 117 contratos celebrados se han validado e impreso el formato único de hoja de vida del Departamento Administrativo de la Función Pública, durante el periodo comprendido entre Enero- Noviembre. ((119 * 100) / 119) CUMPLIMIENTO DEL 100%.
4	La Contraloría Municipal de Bucaramanga no garantiza la publicidad de los actos asociados a los procesos de contratación, en lo que se refiere en el Sistema SECOP	Designación de una persona de planta (Técnico), como administrador del SECOP, la cual realizara la publicación de todos los documentos que deben reposar en el Sistema Electrónico de Contratación Pública.	Secretaria General / Gestión de Compras y Contratación	Desde 24 de Mayo al 31 de Diciembre 2017	Total contratos celebrados	(Número de contratos celebrados subidos a SECOP * 100) / Total contratos celebrados	Se designó como responsable del SECOP a la Ingeniera María Helena Sinuco, Técnico quien de los 119 contratos celebrados durante el periodo comprendido entre enero- Septiembre, se ha publicado todos los documentos exigidos que reposan en el Sistema Electrónico de Contratación Pública. ((119 * 100) / 119) CUMPLIMIENTO DEL 100%

PARTICIPACION CIUDADANA

No. HGO	RELACIÓN DE OBSERVACIONES FORMULADAS POR LA AGR	RELACIÓN DE ACCIONES CORRECTIVAS A DESARROLLAR	AREA Y RESPONSABLE DEL CUMPLIMIENTO	CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN	METAS CUANTIFICABLES	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO	ESTADO DE AVANCE
22	Se observaron respuestas que resultaron siendo parciales en razón a que no se verificaron algunos de los hechos denunciados	Mediante la implementación del SIA ATC se analizara de fondo las PQRS con el fin de determinar el número de denuncias del quejoso, trasladando en forma completa al competente para su oportuna respuesta de fondo dentro de los términos establecidos por la ley.	Participación Ciudadana	1 de julio del 2017 hasta el 31 de diciembre del 2017	PQDR recibidas	(PQDR analizadas * 100) / PQDR recibidos	Se está realizando todo el proceso de implementación del sistema SIA ATC -fecha inicio 1 de Noviembre 2017 - mediante el manual de procedimiento se establecerá como medida de autocontrol el seguimiento y verificación de cada respuesta por parte de los jefes de dependencia a los diferentes requerimientos allegados a la entidad. ((516*100) / 516) CUMPLIMIENTO DEL 100%

PROCESOS FISCAL

No. HGO	RELACIÓN DE OBSERVACIONES FORMULADAS POR LA AGR	RELACIÓN DE ACCIONES CORRECTIVAS A DESARROLLAR	AREA Y RESPONSABLE DEL CUMPLIMIENTO	CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN	METAS CUANTIFICABLES	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO	ESTADO DE AVANCE
29	Se presentan demoras en el impulso procesal, no se falla con oportunidad en los términos del artículo 52 de la Ley 610 de 2000, así mismo las notificaciones por estado no se realizan de conformidad a la norma, lo que incide en la celeridad de las actuaciones procesales.	Se dará cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1474 del 2011 artículo 106 para las notificaciones y respetando el debido proceso y derecho de defensa se dará impulso procesal	Subcontraloría	Del 22 de mayo al 31 de diciembre del 2017	Total procesos activos	(Total procesos con aplicación Ley 1474/2011 * 100) / Total procesos activos	<p>Dentro de los Indicadores de Gestión, de la Subcontraloría, en lo corrido del año, se han registrado de manera trimestral cada una de las acciones adelantadas por el Subcontralor y los funcionarios adscritos a la Subcontraloría, dentro de los procesos de ésta área, permitiendo así que a través de los indicadores se pueda medir el avance de los procesos y por ende se eviten dilaciones procesales.</p> <p>Algunos de los Indicadores de Gestión, fueron modificados con el fin de medir al detalle, las actuaciones desarrolladas dentro de los procesos, velando ante todo porque trimestralmente se generen actuaciones en cada uno de ellos</p> <p>Durante todas las etapas de los procesos se tiene en cuenta y se le da aplicación a la ley 1474 del 2011; Porque esta nos hizo modificaciones a la ley que rige nuestro proceder como es la ley 610 del 2000, lo cual nos obliga a su constante revisión, aplicación y estudio, debido a que en temas y términos de carácter general que no nos trata la ley especial 610 del 2000, no nos regula accesoriamente la ley 1474 del 2011. ((65 * 100) / 65) CUMPLIMIENTO DEL 100%</p>



JORGE GOMEZ VILLAMIZAR
Contralor Municipal de Bucaramanga



GERMAN PEREZ AMADO
Asesor Control Interno